



**BASES
DEL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS
PARA LA COBERTURA DE PLAZAS:
EJECUTOR COACTIVO Y AUXILIAR COACTIVO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO - 2017
PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 001 -2017-MDBSH**



I. GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, con domicilio en el Jr. Yurimaguas N° 340, La Banda de Shilcayo.

1.2. OBJETIVOS

- Establecer los procedimientos para la realización del Concurso Público de Méritos para la cobertura de Ejecutor Coactivo y Auxiliar Coactivo por contrato Administrativo de Servicios (CAS), Régimen Laboral Decreto Legislativo 1057.
- Seleccionar a las personas idóneas para cubrir las plazas vacantes (Ejecutor Coactivo y Auxiliar Coactivo), de la Oficina de Ejecución Coactiva de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

1.3. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú
- b) Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- c) Ley N° 30518 - LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2017
- d) Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e) Decreto legislativo n° 1057 - que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- f) Decreto Supremo N° 017-96-PCM.
- g) Resolución de Alcaldía N°. 207-2015-MDBSH, que designa a la Comisión Encargada de llevar a cabo el proceso de selección.
- h) Ley N° 26771, Ley que establece prohibiciones de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco.
- i) Decreto Supremo N° 021-200-PCM. Reglamento de la Ley N° 26771.
- j) Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema de Control y de la Contraloría General de la República.
- k) Ley N° 26979 - Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 23 de septiembre de 1998.
- l) Ley N° 27204 - Que precisa que el cargo de Ejecutor y Auxiliar Coactivo no es cargo de confianza.
- m) Decreto Supremo N° 018-2008-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 26979.
- n) Decreto Supremo N° 069-2003-EF, reglamento de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva.
- o) Ley N° 28165 - Que modifica e incorpora diversos artículos a la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva N° 26979.

1.4. PRESENTACION DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en Mesa de Partes de la Municipalidad, para cuyo efecto deberán adjuntar en sobre cerrado, consignando el siguiente rotulo:



Señores:
Comité Especial de Concurso Público
Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo
Proceso de Contratación N°-2017-MDBSH
Objeto: Contratación Ejecutor y Auxiliar Coactivo
Plaza: (indicar la plaza a la que postula)
Nombre del Postulante:
DNI:
Dirección:
Teléfono:

1.5. DEL CONCURSO:

El Concurso Público de Méritos para la Contratación de Ejecutor Coactivo y Auxiliar Coactivo, comprende las fases de convocatoria y selección. El tipo de Contratación será bajo la modalidad Contrato Administrativo de Servicios (CAS), será por el periodo siguiente: desde el 19 de Junio al 31 de diciembre de 2017.

La fase de convocatoria comprende:

- El Requerimiento formulado por la unidad usuaria.
- Conformidad Presupuestal.
- Publicación del Aviso de Convocatoria en el portal institucional, de la Municipalidad (www.mdbsh.gob.pe).
- Difusión de las Bases del Concurso.
- Verificación Documentaria.
- La inscripción del Postulante

La fase de selección comprende:

- La evaluación y calificación curricular.
- Publicación de Resultados.
- La prueba de aptitud y/o conocimiento.
- Publicación de Resultados.
- La entrevista personal.
- Publicación de Resultados.
- Publicación del Cuadro de Méritos.
- Contratación de los postulantes que resulten ganadores.

IMPORTANTE:

El único documento de identificación es el DNI vigente. Postulante que no porte, no ingresará a las evaluaciones.



1.6. DE LA CONTRATACION

Las plazas vacantes serán contratadas en concordancia al D. L. 1057 (CAS) y son las siguientes:

ITEM	DENOMINACION	CANT.	RETRIBUCION MENSUAL
01	Ejecutor Coactivo	01	3,000.00
02	Auxiliar Coactivo	01	1,500.00

1.7. DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

El Comité Especial de Concurso Público de Mérito de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, ha sido designado mediante Resolución de Alcaldía N° 172-2017-MDBSH.

- a) La Comisión del Concurso está conformada por tres miembros que a continuación se detalla:
- | | |
|--|------------|
| Gerente Municipal | Presidente |
| Gerente de Administración, Finanzas y Rentas | Miembro |
| (e) Coordinadora de Personal | Miembro |
- b) El Comité Especial del Concurso, se encargará de la calificación de los expedientes presentados por los concursantes.
- c) El Comité, se instalará el mismo día de cerrada la inscripción. La citación correrá a cargo de la Presidencia del Comité.
- d) El Comité procederá a revisar los expedientes de los postulantes, para establecer quienes satisfacen los requisitos exigidos y declarados expeditos conforme a lo señalado.
- e) No podrán calificar ni emitir voto los miembros del Comité Especial del Concurso en los casos en que tengan parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el postulante. No podrán ser postulantes al Concurso los que guarden esta misma relación de parentesco entre sí, en aplicación a la Ley N° 26771.

II. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA

2.1. CONVOCATORIA

La convocatoria se efectuará a través de la publicación en la página Web y en el Diario Oficial de la ciudad. La solicitud de los postulantes será dirigida al Presidente del Comité Especial.

2.2. SELECCIÓN

La etapa de selección comprende la evaluación curricular, examen de conocimiento y la entrevista personal.

2.3. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO

La suscripción del contrato se efectuará al día siguiente hábil de culminado el proceso de selección y el periodo de contratación será de acuerdo a las necesidades del servicio.



2.4. CALENDARIO DEL PROCESO

ETAPAS	FECHA
Publicación de la Convocatoria	
a) Página web de la Municipalidad: www.mdbsh.gob.pe	El 06/06/2017
Presentación y Recepción de Expedientes	
Lugar: Mesa de Partes de la Municipalidad: Jr. Yurimaguas N° 340; de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	Del 07 al 09/06/2017
Evaluación Curricular	12/06/2017
Publicación de Resultados	12/06/2017
Evaluación de Conocimientos	13/06/2017
Publicación de Resultados	13/06/2017
Entrevista Personal	
Lugar: Auditorio de la Municipalidad, sito en el Jr. Yurimaguas N° 340, segundo piso, en el horario de 8:00 a.m a 1:00 p.m.	14/06/2017
Publicación de Resultados	14/06/2017
Suscripción del Contrato	16/06/2017

3. DEL CONCURSO, REQUISITOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

3.1. DEL ACTO DEL CONCURSO:

El acto del Concurso Público se realizará en el auditorio de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, sito en el Jr. Yurimaguas N° 340, segundo piso, en el día y hora establecida en las presentes bases.

3.2. ENTREGA DE BASES:

Las bases del presente concurso serán publicados en la página Web de la Municipalidad www.mdbsh.gob.pe

3.3. INFORMACIÓN Y CONSULTAS:

Los postulantes podrán solicitar información y/o efectuar cualquier consulta sobre el Concurso ante la Presidencia de la Comisión, en el horario de 09:00 a.m. a 11:00 a.m. horas en días laborables.

3.4. REQUISITOS

Para la Convocatoria, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, participaran los postulantes que cumplan con el perfil y requisitos mínimos considerados de la presente base.

PARA LA PLAZA EJECUTOR COACTIVO

- Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- Tener título de abogado expedido o revalidado conforme a ley.
- No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.(Declaración Jurada)



- No haber sido destituido de la carrera judicial o del Ministerio Público o de la Administración Pública o de empresas estatales por medidas disciplinarias ni de la actividad privada, por causa o falta grave laboral. (Declaración Jurada)
- Tener conocimiento y experiencia en derecho administrativo y/o tributario.
- No tener ninguna otra incompatibilidad señalada por ley.
- Declaración Jurada de gozar de buena salud física y mental.
- Declaración Jurada de no percibir doble remuneración del Estado.

Contenido del Currículum Vitae

1. Datos Personales
 - a) Apellidos y Nombres
 - b) Documento de identidad (copia simple D.N.I.)
 - c) Domicilio y teléfono
 - d) Título Profesional, Colegiatura y habilidad vigente Solicitada (copia simple)
2. Formación Académica Profesional
 - a) Grados y Títulos
 - b) Estudios de Post-grado
 - c) Segunda especialización
 - d) Cursos de especialización y/o perfeccionamiento
3. Actividad Profesional
 - a) Cargos desempeñados
 - b) Actividades realizadas.

Nota.- No se aceptará documentos adicionales después de haber sido presentado e ingresado por Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

PARA LA PLAZA AUXILIAR COACTIVO

- Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- Acreditar por lo menos el tercer año de estudios universitarios concluidos en especialidades tales como Derecho, Contabilidad, Economía o Administración o su equivalente en semestres.
- No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.(Declaración Jurada)
- No haber sido destituido de la carrera judicial o del Ministerio Público o de la Administración Pública o de empresas estatales por medidas disciplinarias ni de la actividad privada, por causa o falta grave laboral. (Declaración Jurada)
- Tener conocimiento y experiencia en derecho administrativo y/o tributario.
- No tener vínculo de parentesco con el Ejecutor, hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad. (Declaración Jurada).
- No tener ninguna otra incompatibilidad señalada por ley.
- Declaración Jurada de gozar de buena salud física y mental.
- Declaración Jurada de no percibir doble remuneración del Estado.

Contenido del Currículum Vitae

1. Datos Personales
 - a) Apellidos y Nombres
 - b) Documento de identidad (copia simple D.N.I.)
 - c) Domicilio y teléfono



2. Formación Académica Profesional
 - a) Grados y Títulos
 - b) Acreditar por lo menos el tercer año de estudios universitarios concluidos en especialidades tales como Derecho, Contabilidad, Economía o Administración o su equivalente en semestres.
 3. Actividad Profesional
 - a) Cargos desempeñados.
 - b) Actividades realizadas.
 4. Asistencia a Certámenes Académicos
- Nota.-** No se aceptará documentos adicionales después de haber sido presentado e ingresado por Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

3.2. DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Las propuestas se presentarán en Mesa de Partes de la Municipalidad, para cuyo efecto deberán adjuntar en sobre cerrado, consignando el rotulo indicado en el numeral 1.4

Se adjuntará la documentación requerida, el cual deberá ser presentado en el siguiente orden:

1. Solicitud de postulación. (ANEXO 01)
2. Declaración Jurada de no haber sido destituido y/o despedido de la Administración Pública o de Empresas Estatales por medidas disciplinarias, ni de la Actividad Privada por causa o falta grave laboral (Declaración Jurada) (ANEXO 02).
3. Declaración Jurada de no haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso (Declaración Jurada) (ANEXO 02).
4. Declaración de no estar incurso en ninguna incompatibilidad establecida por Ley, para contratar con la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo. (ANEXO 02).
5. Declaración Jurada de gozar de buena salud física y mental. (ANEXO 02)
6. Declaración Jurada de no percibir doble remuneración del Estado. (ANEXO 02)
7. Declaración jurada de tener conocimiento y experiencia en la plaza a postular(ANEXO 03)
8. Declaración Jurada sobre Nepotismo. (ANEXO 4)
9. Copia del Documento Nacional de Identidad.
10. Copia del Currículo Vitae debidamente documentado del postulante. (ANEXO 5), el postulante deberá consignar e indicar en el Currículum Vitae el N° de anexo.
11. Antes de la evaluación del expediente respectivo, el Comité Especial declarará si el postulante está expedito para la calificación solo después de

cumplir con todos los requisitos solicitados, indicándose la nómina de los candidatos expeditos para la calificación.

Los documentos deberán estar debidamente foliados, visados por el postulante y presentados en el orden anteriormente establecidos, la información para la postulación puede ser revisada en la página Web de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo: www.mdbsh.gob.pe

La falta de alguno de estos documentos y/o requisitos solicitados, implicará la eliminación automática del postulante en el proceso de selección. Terminado el mismo, no se devolverá ningún Currículum Vitae.



IV. DE LA CALIFICACIÓN

4.1 ETAPAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

Para la calificación final de los participantes, se considerarán los siguientes puntajes para cada etapa:

4.2. EVALUACIÓN CURRICULAR (30 PUNTOS)

- Evaluación del Currículum Vitae, comprende la calificación de los antecedentes profesionales que acredite el postulante.
- Se efectuará de acuerdo a la tabla de evaluación aprobada para el caso (Formato01).
- Los documentos presentados se acreditará con la fotocopia simple. La Evaluación Curricular tendrá un puntaje de 0-40 Puntaje mínimo para acceder a la siguiente etapa 15 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACION:

- Experiencia en el cargo 1 año 15 puntos.
- Experiencia en el cargo de 2 a 5 años 20 puntos.
- Acreditar experiencia minina 5 años con maestría 30 puntos.

4.3. PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS (40 PUNTOS)

La prueba será escrita y se realizará en el auditorio de la Municipalidad, Jr. Yurimaguas N° 340, segundo piso, abarcará las materias siguientes:

- Constitución Política del Perú.
- Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28112-Ley de Marco de la Administración Financiera.
- Texto Único Ordenado del Código Tributario y su Reglamento, aprobado por D.S.N° 133-2013-EF.
- Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva-Ley N° 26979, D.S. N° 036-2001-EF, D.S. N° 069-2003-EF y su modificatoria Ley N° 28165.
- Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.
- Instrumentos de Gestión Municipal.
- Temas relacionados con las funciones a desarrollar.

Evaluación de conocimientos y/o aptitud constará de 40 preguntas, que versará: Veinte (20) preguntas sobre la Especialidad a la que este concursando, Diez (10) preguntas sobre Cultura General y Diez (10) preguntas de Aptitud Académica.

El Comité Especial podrá contar con el apoyo de profesionales y/o especialistas objeto de las plazas convocadas.

La prueba de conocimiento y/o aptitud tendrá un puntaje de 0-40. Puntaje mínimo para acceder a la última etapa 30 puntos.

4.4. ENTREVISTA PERSONAL (30 PUNTOS)

La Entrevista Personal, se realizará en el auditorio de la Municipalidad, Jr. Yurimaguas N° 340, segundo piso, en el día y hora establecidos en las presentes bases.

Conceptos valorativos:



- Presentación personal y grado de seguridad en el desenvolvimiento durante la entrevista.
 - Capacidad para comunicarse verbalmente en forma acertada y convincente.
 - Formación académica y Cultura General
- Puntaje mínimo en esta etapa es 20 puntos
Nota.-El puntaje mínimo para cubrir la plaza vacante será de sesenta y cinco (65)puntos.

4.5. PUBLICACION DE LOS RESULTADOS (CUADRO DE MERITOS)

Concluida la calificación de las evaluaciones, el Comité Especial, procederá a elaborar el Cuadro de Orden de méritos y una vez suscrita se publicará en la página web de la Municipalidad en el día establecido en la convocatoria.

4.6. CONDICIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO:

- a) Sera declarado ganador del concurso al postulante que alcance el puntaje más alto y que haya superado los sesenta y cinco (65) puntos.
- b) El ganador perderá su condición de destinado a la plaza que ganó en el Concurso, sino asume en el plazo de cinco (5) días útiles siguientes en que fue notificado para la firma del contrato y se procederá a suscribir contrato con el que haya quedado en segundo lugar en el cuadro de méritos.
- c) El ganador del Concurso, asumirá las funciones a partir del 19 Junio del 2017; asimismo estará sujeto a una evaluación periódica del desempeño laboral.
- d) La condición laboral del ganador del concurso Público de Méritos para la plaza convocada, será bajo la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (19 de Junio al 31 de diciembre del 2015).
- e) La documentación que se presenta estará sujeta a la verificación de su autenticidad, constituyendo delito su infracción de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

4.7. RÉGIMEN LABORAL:

El ganador del Concurso será contratado bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 - que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA Y FINAL:

- a) Todo lo no complementado en el presente documento será resuelto, en el día, por la Comisión del Concurso y sus decisiones deberán constar en Actas, las mismas que son inapelables para estos efectos.
- b) La presentación de los documentos se efectuará a través de Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, sito en el Jr. Yurimaguas N° 340, La Banda de Shilcayo.



ANEXOS



ANEXO N° 01

SOLICITUD DE POSTULACIÓN

SOLICITA: Participar en el Concurso Público a la Plaza de.....

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITE ESPECIAL
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE PLAZAS
DEPROFESIONALES PARA LA OFICINA DE EJECUCIÓN COACTIVA DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

YO,.....Identificado (a) con D.N.I.
N°..... y domiciliado (a) en.....ante usted, me
presento y expongo:

Que, habiendo tomado conocimiento de la Convocatoria al Concurso Público de Méritos-2017 de
la plaza..... de..... bajo la modalidad de Contrato
a Plazo Fijo con la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, y cumpliendo con los
requisitos exigidos en las Bases para ser considerado como postulante para cubrir la plaza en
referencia, solicito se me considere como tal.

ANEXOS:

- Adjunto los documentos requeridos:

POR LO EXPUESTO:

Solicito a usted, acceder a la presente solicitud, por ser de Justicia.

La Banda de Shilcayo,..... de..... 2017

FIRMA



ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Identificado (a) con D.N.I.

N° domiciliado en

DECLARO BAJO JURAMENTO DE LEY:

1. No percibo otros ingresos del Estado bajo ninguna modalidad (salvo por función docente).
2. No percibo pensión a cargo del Estado.
3. No he cesado en los últimos cinco años, acogiéndome a programas de renuncia voluntaria con incentivos ejecutados por cualquiera de las instituciones comprendidas en los pliegos presupuestales de la Ley de Presupuesto del Sector Público.
4. No haber sido cesado o destituido por medida disciplinaria de la Administración Pública, ni de la actividad privada, por falta de productividad, desempeño poco eficiente y/o por causa o falta grave laboral.
5. No estar incurso en incompatibilidades para el ejercicio de la Función Pública.
6. No tener antecedentes penales y/o policiales, ni estar incurso en Procesos Administrativos.
7. Declaro tener conocimiento y experiencia en la plaza a postular.
8. Expreso mi sometimiento a las Bases del Concurso Público de Méritos.
9. Incluyo en la ficha de Datos Personales, la información de haber prestado servicios en algún organismo del Estado.
10. Me comprometo en el marco de las normas internas y disposiciones vigentes con relación a los servicios que realice en la institución, a guardar confidencialidad y reserva de la información y documentación a mi cargo.
11. Los documentos que presento son auténticos; así como la información contenida en la Ficha de Postulación y demás documentos requeridos, es veraz. Asimismo en caso de falsedad de lo manifestado en la presente Declaración Jurada, me someto a lo dispuesto a la Ley de Procedimiento Administrativo General, sin perjuicio de las responsabilidades que pudiera corresponderme por tal hecho.
12. Gozo de Salud Óptima
13. La dirección antes consignada, es la que corresponde a mi domicilio habitual.

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con los dispuestos en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

La Banda de Shilcayo, de 2017

FIRMA



ANEXO N° 03

**DECLARACIÓN JURADA DE
 TENER CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LA PLAZA A POSTULAR.**

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITE ESPECIAL
 CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE
 PROFESIONALES PARA LA OFICINA DE EJECUCION COACTIVA DE LA MUNICIPALIDAD
 DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Presente.-

Conste por la presente, el que suscribe.....,
 identificado (a) con DNI N°....., domiciliado (a)
 en.....DECLARO BAJO JURAMENTO: Tener
 conocimiento y experiencia en la plaza a postular.

La Banda de Shilcayo, de 2017

 FIRMA



ANEXO N° 04

**DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO
 (D.S. N° 034-2005-PCM)**

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITE ESPECIAL
 CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE
 PROFESIONALES PARA LA OFICINA DE EJECUCION COACTIVA DE LA MUNICIPALIDAD
 DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO.

Presente.-

Conste por la presente, el que suscribe....., identificado (a) con
 DNI N°, domiciliado (a) en....., distrito de,
 provincia de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguineidad, segundo de afinidad
 y/o cónyuge: (PADRE/ HERMANO/ HIJO/ TIO/ SOBRINO/ PRIMO/ NIETO/ SUEGRO/
 CUÑADO), DE NOMBRE (S):

- a)
- b)
- c)

Quien (es) laboran en esta Municipalidad, con el (los) cargo (s) y en la (s) Dependencia (s) de:

- a)
- b)
- c)

No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguineidad, segundo de afinidad y/o
 cónyuge: (PADRE/ HERMANO/ HIJO/ TIO/ SOBRINO/ PRIMO/ NIETO/SUEGRO/ CUÑADO),
 DE NOMBRE (S), que laboren en esta Municipalidad.

La Banda de Shilcayo , de 2017

 FIRMA



ANEXO N° 05

CURRICULUM VITAE